

SÍLABO

Anatomía y Fisiología Humana 1

Código	24UC00054		Carácter	Obligatorio
Requisito	Enfermería Básica 1			
Créditos	4			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	4
Año académico	2024			

I. Introducción

Anatomía y Fisiología Humana 1 es una asignatura de especialidad, de carácter obligatoria para la Escuela Académico Profesional de Enfermería, que se ubica en el segundo ciclo. Esta asignatura contribuye a desarrollar la competencia Integración morfofisiológica, en el nivel 1. Tiene como requisito la asignatura de Enfermería Básica 1. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten manejar información para desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en la descripción de la Anatomía y Fisiología Humana 1. Por otro lado, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o *blended* debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: sistema tegumentario, óseo, muscular, circulatorio, linfático, inmunitario, y respiratorio

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar aspectos de la anatomía y fisiología básica del cuerpo humano, en piezas anatómicas y maquetas.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Sistema tegumentario y sistema óseo		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar la piel, sus estructuras y anexos; los huesos del esqueleto axial y apendicular, en piezas anatómicas y maquetas.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la anatomía y sistema tegumentario: la piel y anexos 2. Sistema esquelético: el tejido óseo, tipos de huesos 3. Sistema esquelético: esqueleto axial 4. Sistema esquelético: esqueleto apendicular y articulaciones 		

Unidad 2 Sistema muscular		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de describir la anatomía y fisiología del sistema muscular en piezas anatómicas y en maquetas.		
Ejes temáticos	1. Sistema muscular: tejido muscular, tipos de músculos, fisiología y actividad muscular 2. Músculos de la expresión facial y el cuello 3. Músculos del tórax, respiratorios, del abdomen y del suelo pélvico 4. Músculos de los miembros superiores e inferiores		

Unidad 3 Sistema circulatorio y linfático		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de exponer la anatomía y fisiología del sistema circulatorio y linfático, a través de maquetas y piezas anatómicas.		
Ejes temáticos	1. Aparato cardiovascular: La sangre 2. Aparato cardiovascular: anatomía y fisiología del corazón, ciclo cardíaco 3. Aparato cardiovascular: vasos sanguíneos y hemodinamia, circulación mayor, menor y portal 4. Sistema linfático: circulación y órganos linfoides		

Unidad 4 Sistema inmunitario y respiratorio		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar la función del sistema inmunitario y respiratorio, a través de maquetas anatómicas.		
Ejes temáticos	1. Sistema inmunitario: inmunidad adaptativa, celular y humoral 2. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio 3. Capacidades pulmonares e intercambio de oxígeno 4. Volúmenes y capacidades pulmonares y análisis de gases arteriales (AGA)		

IV. Metodología

Modalidad Presencial

Para lograr el resultado de aprendizaje de la asignatura, se aplicará una metodología centrada en el estudiante con las siguientes estrategias:

- Aprendizaje colaborativo
- Clase expositiva (CE)
- Método de casos (MC)
- Exposiciones grupales

Las actividades prácticas en laboratorio son permanentes y se desarrollarán con guías prácticas, manipulación de piezas anatómicas y maquetas, siguiendo la secuencia de la teoría, enmarcadas en el razonamiento deductivo y analítico. Asimismo, mediante el aula virtual se desarrollarán actividades para fortalecer el aprendizaje.

V. Evaluación

Sobre la probidad académica

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)¹ y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)	
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación teórica	Prueba objetiva	0		
Consolidado 1 C1	Unidad 1 Semana 1 - 4	Evaluación teórico-práctica (SC1)	Prueba mixta	SC1 – 30	20	
		Evaluación con maquetas (SC2)	Rúbrica de evaluación	SC2 – 40		
	Unidad 2 Semana 5 - 7	Evaluación teórico-práctica (SC1)	Prueba mixta	SC3 – 30		
		Prácticas de laboratorio (SC3)	Rúbrica de evaluación			
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2 Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	25		
Consolidado 2 C2	Unidad 3 Semana 9 - 12	Evaluación teórico-práctica (SC1)	Prueba mixta	SC1 – 30	20	
		Exposición y solución de un caso (SC2)	Rúbrica de evaluación	SC2 – 40		
	Unidad 4 Semana 13 - 15	Evaluación teórico-práctica (SC1)	Prueba mixta	SC3 – 30		
		Prácticas de laboratorio (SC3)	Rúbrica de evaluación			
Evaluación final EF	Todas las unidades Semana 16	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	35		
Evaluación sustitutoria		No aplica				

¹ Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, que estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando». Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero»; además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los estudiantes

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos

lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

VII. Bibliografía

Básica

Netter, F. (2019). *Atlas de anatomía humana* (7.ª ed.). Barcelona: Elsevier.

https://catalogo.continental.edu.pe/discovery/fulldisplay?context=L&vid=51UCCI_INST:UCCI&search_scope=MyInst_and_CI&tab=Everything&docid=alma990000321380107836

Tortora, G. y Derrickson, B. (2018). *Principios de anatomía y fisiología* (15.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

https://catalogo.continental.edu.pe/discovery/search?query=any,contains,99501298707836&tab=Everything&search_scope=MyInst_and_CI&sortby=date_d&vid=51UCCI_INST:UCCI&facet=frbrgroupid,include,9039558912462474659&offset=0